



Comunicado de Prensa
Oficina Central de Comunicaciones y Prensa
Senado de Puerto Rico
17 de mayo de 2010
(787) 722-4015
www.senadopr.us

Senado evalúa nombramiento de Procuradora de Asuntos de Menores

El Capitolio – “La génesis de los problemas sociales vienen de la familia”, respondió hoy la nominada para procuradora de Asuntos de Menores, la Lcda. Alba Bermúdez Díaz a una pregunta que le hiciera la presidenta de la Comisión de Educación y Asuntos de la Familia Kimmey Raschke Martínez, que evaluó su nombramiento.

“A veces no le damos (al menor) las herramientas a tiempo para trabajar lo que puede ser corregido. (Pero también) los informes sociales reflejan la triste realidad que viven nuestros jóvenes, producto de hogares disfuncionales, maltratantes o simplemente padres y madres que han perdido el control sobre sus hijos”, indicó Bermúdez Díaz.

Además, sostuvo que “el Tribunal de Menores en conjunto con la figura del Procurador de Menores ayudan a estos padres a retomar el control de sus hijos, ya sea mediante las restricciones que conlleva una probatoria y la obligatoriedad del proceso para que estos jóvenes participen en programas de tratamiento para el uso de sustancias controladas o servicios de salud mental”.

Por su parte, la senadora Rascke Martínez le preguntó a la designada cómo pueden mejorar las funciones de la Procuradora de Asuntos de Menores.

“La figura del Procurador de Menores ejecuta un rol dual dirigido a procesar a los menores por los delitos, lo que equivale a faltas en el proceso. Esto con el objetivo de responsabilizar al menor por sus actuaciones, proteger la sociedad y promover su rehabilitación; pero lo más importante es ver la génesis del problema y mi decisión se va a basar en el mejor interés del menor y de la comunidad que lo rodea”, indicó.

Durante 10 años Bermúdez Díaz tuvo la experiencia de haber litigado casos de maltrato de menores como asesora legal para el Programa de Emergencias Sociales a nivel Isla del Departamento de la Familia.

OB/azc